

# Clases de Religión

Señor Director:

Con mi única credencial de padre y apoderado de un colegio católico fiel al Magisterio de la Iglesia, me permito discrepar de lo señalado por don Jaime Retamal en su carta de ayer, cuando aboga por que los profesores de Religión tengan acreditaciones, concluyendo que "nunca será lo mismo una clase de religión realizada por un profesor con certificación racionalizada y universitaria, a una que es realizada por instituciones, esoterismos o teologías".

Hoy día, en Chile, tenemos autoridades con un marcado acento laical, y que tienden a renegar sin pudor (y a veces con ofensa) de la religión y manifestaciones de fe. No es menor el hecho de que nuestro ministro de Educación sea militante de un partido cuyo principal referente intelectual describió a la religión como "el opio del pueblo". Por lo tanto, en lo relativo a las clases de religión, tenderé a desconfiar de cualquier exigencia, certificación o mandato que establezca la autoridad para que los profesores impartan esta asignatura tan relevante en la educación de mis hijos. Si un profesor de Religión tiene la pedagogía o diploma universitario, bien, y si no, lo evaluaré yo en su mérito como primer responsable de la educación de mis hijos.

VICENTE TAGLE OSSA

